Año XI. Sábado 15 de Noviembre de 1890 Núm. 3921

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, prosperidad y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rectamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente. 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El abandono de mercancías.

«La importante suma que el presupuesto de ingresos reclama de las aduanas, exige rapidez y exactitud en los despachos, porque sin la rapidez, el comercio no puede multiplicar las operaciones y la exactitud es para el Tesoro la garantía de la íntegra percepcion de sus derechos.» (Circular dirigida el 10 de diciembre de 1887 por el entonces director de Aduanas, Sr. Herrando, á los administradores.)

Si la rapidez y la actividad se reconocen en el despacho de las mercancías por las aduanas como indispensable, ¿con cuánto más motivo no han de ser exigibles á las empresas porteadoras?

Lo propio que le sucede á aquel comerciante que por inusitado rigorismo de la Administracion experimentó considerables perjuicios porque pasó la ocasion oportuna de realizar sus ventas, le sucede al consignatario ó armador de buques que aguarda una importante expedicion que ha de trasbordar para reexpedirla en plazo determinado. Dicho está que tomó las debidas precauciones para que, en lo que de él dependiera, no experimentase la mercancía retraso alguno, si había de responder con puntualidad á los contratos que á su vez hubiese concertado con diferentes destinatarios.

Cumple el término reglamentario y la mercancía no llega. El consignatario apela á todos los recursos que están á su alcance. Hace más. Detiene el vapor, y un vapor no se detiene así de cualquier modo, como las Compañías no detienen sus trenes de mercancías porque á un cargador se le ocurra llevar tarde la mercancía, y vése obligado á despachar el buque sin el cargamento. Es claro que cuando llega la expedicion, es ya tarde: no tiene objeto. La fuerza de la necesidad le obliga á rehusarla; desde este mismo momento quedan rotos, no sólo el contrato del porteador con el cargador, sino todos aquellos subcontratos de él ó de los comisionistas, y del destinatario con el primer consignatario, ó sea con el armador del buque.

¿No son en este caso ciertos é inevitables los perjucios irrogados al comerciante? ¿Pueden ser más evidentes las *consecuencias* del retraso en el transporte? ¿No ha faltado el portador al contrato con todas sus naturales y lógicas *consecuencias*? La sancion penal que establece la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, no puede estar más justificada, no puede adaptarse mejor y más gráficamente á los casos que dejamos expuestos.

Las empresas, ya que no otra cosa, disputan en último término el precio de las mercancías, recurso desesperado en estas luchas en las que, para su desgracia, no tienen de su parte ni la razon ni la justicia, ni el derecho.

La actitud de las empresas porteadoras no puede ser más imprudente ni temeraria al pretender eludir, burlar ó desvirtuar los preceptos legales consignados en los artículos 370 y 371 del Código de comercio vigente. De ello es buena prueba las corrientes de inteligencia que con el comercio quieren establecer, á fin de que mediante una prima convencional reemplace un arreglo amistoso á las actuaciones judiciales.

¿Cuánto más laudable sería mejorar el servicio de transportes, y así las empresas se verían libres de satisfacer prima alguna y el comercio respondería debidamente á las naturales exigencias de sus comitentes?

Pero esto es lo que no se quiere. Se necesita atesorar riquezas, saltando por todo género de consideraciones y manteniendo en todas partes titánica lucha con el comercio. Todo, menos mejorar el servicio, ni rebajar las tarifas, facilitando las transacciones y fomentando la riqueza pública.

Prevaliéndose de su privilegiada situacion, se imponen cínica y descaradamente al público, al comercio. ¿Pueden sobreponerse á la ley? Eso ya es diferente. En el reloj de los tiempos que ya ha sonado la hora de las reparaciones, dió la de las empresas porteadoras de España, y si no la oyeron, que no se llamen á engaño cuando sufran contratiempos como este, entre otros muchos.

La Audiencia de Madrid ha declarado en sentencia ya firme de 20 de octubre de 1887, y con motivo de una demanda por abandono de mercancías, realizado en uso del derecho que concede el art. 371 del Código de comercio vigente, que se condene á la Compañía al pago de la misma, *como si se hubiere perdido ó extraviado, y al de todas las costas causadas.*

Y por haber pretextado caso de fuerza mayor, ha obtenido la empresa del Norte un fallo por el que se la condena á que pague al consignatario 2.200 pesetas reclamadas en el juicio, con más los intereses legales vencidos desde la contestacion á la demanda hasta el día en que dicho pago se verificó.

El lenguaje de los hechos es el más elocuente testimonio de nuestras aspiraciones.

FERNANDO TORRALBA.

Miscelánea

Un balneario en Calahonda.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el proyecto para la construccion de una casa de madera, de carácter provisional, con destino á balneario en el puerto de Calahonda, que se propone realizar D. Francisco Lopez Jimenez.

El edificio se emplazará á 27 metros del tajo de Levante, quedando resguardado en parte de los temporales de este cuadrante, y de los de Poniente con la punta de Carchuna.

El frente ó fachada medirá 60 metros de longitud, y la seccion trasversal 13, de los cuales 6 estarán en seco sobre el rebalaje y 7 dentro del mar.

El piso ó tablazon se situará por lo menos á metro y medio sobre la línea de la aguas, y sobre dicho piso va primero el corredor de entrada normal al edificio, cubierto con toldo que amortigüe los rayos solares.

A la entrada, y unido al cuerpo del edificio, habrá dos habitaciones, una para repostería y otra despacho de billetes, y en union de estas con entrada al salon, las dos habitaciones roperos de los bañistas.

La entrada al establecimiento será un gran salon de 13 metros de longitud y 10 de ancho, terminado por una baranda y persianas de corredera al mar.

A derecha é izquierda del salon principal habrá dos correderes de dos metros de ancho y al descubierto, con barandilla á tierra.

El de la derecha dará entrada á tres habitaciones independientes de familia, que tienen en primer término el cuarto de vestir, de 3 metros de longitud por otros 3 de ancho, con una escalera de bajada al baño, el cual medirá 8 metros por 3, separándose estos cuartos de familia con tabiques de madera desde el tablado al techo, y la parte inferior incluso dentro del agua con estera.

A continuacion de estas habitaciones de familia, estará el baño general de caballeros, que se compondrá de un pasillo de 2 metros de ancho en todo el contorno, con divanes y perchas, que servirá para vestirse, teniendo en el centro una escalera de 2 metros de ancho para bajar á la gran alberca de 14 metros por 9. En dicha habitacion se colocarán aparatos de ducha y regadera, de agua dulce, para limpieza de los bañistas.

El corredor de la izquierda dará tambien entrada á otras tres habitaciones de familia, y al baño general de señoras, idénticos á los de la derecha; y finalmente, en el extremo del corredor, se dará entrada á los baños templados, que se componen de cuatro habitaciones, dedicándose una á baños de chorro y ducha, bien templados ó fríos, leñera y una habitacion para la caldera sobre tierra firme, de piedra en seco, con el fin de que pueda armarse y desarmarse con facilidad y aislar el fuego del resto del edificio.

Este se podrá desarmar una vez terminada la temporada de baños.

Al proyecto acompañan los correspondientes planos, que demuestran que la forma de la construccion es muy elegante.

Repartimientos. Se encuentran terminados el repartimiento de consumos de Sorvilán y el de territorial de Castril.

Subasta. El dia 20 del actual se verificará en Mecina Fondales la segunda subasta de los espartos del monte público de dicho pueblo.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prevenir al alcalde de Albolote que en el término de ocho dias falle la reclamacion producida por don José Guerrero apoderado de don Juan Tuset, contra el reparto vecinal.

Se aprobaron las cuentas de la inversion dada á las 500 pesetas concedidas del fondo de calamidades públicas á cada uno de los pueblos de Arenas del Rey, Fornes, Güevejar y Alfacar, y de las 2000 respectivas á Cullar Baza.

Que se participe á la direccion general respectiva que esta hecho el ofrecimiento de la finca llamada del "Marqués" para la estacion sericícola y que el director de este establecimiento pase á reconocerla.

Con vista de los libros de contabilidad de Conchar, se acordó aprobar los balances de febrero á junio y cuentas del 4.° trimestre de 1888-89.

Acordóse tambien conminar con la multa de 15 pesetas al ayuntamiento de Guadix, por no haber remitido los balances de febrero á mayo y las cuentas, é interesar del presidente de la Audiencia manifieste lo resuelto en la negativa tácita del juez del partido para hacer efectiva otra multa impuesta á aquella corporacion.

Acordáronse otras multas y apercibimientos y se levantó la sesion.

Las maniobras militares.

Segun noticias de origen fidedigno, tendrán lugar en breve las que se han anunciado en Andalucía: las tropas de Granada saldrán, á marcha forzada, con direccion á Bobadilla, con objeto de oponerse á la invasion del enemigo, que habiendo forzado la línea del Guadalquivir viene de Sevilla apoyado de flanco por las de Córdoba.

Una brigada de infantería acudirá de Málaga en socorro de las granadinas, que se habrán hecho fuertes por medio de atrin-

si no hubiese *leguleyos* que especularan con él, pasándose la vida en buscar un resquicio, como el gato la ratonera, cuyo resquicio pueda dar ocasion á una artimaña de buenos resultados para sacar dinero.

—Es muy justo lo que tú dices,—pero que no venga Pedro á sacarme de mis casillas, que ya sabes tú que yo soy tranquilo y no me gustan estas cosas: afirma que son las leyes malas y en mi sentir, debiéralas acatar con los ojos cerrados, lejos de combatirlas.

—Yo no anatematizo las leyes, porque sería una necedad en mí. yo dije que algunas, imperfectas, dan lugar á grandes conflictos sociales, porque no se castigan ciertos crímenes, y quien eso lo encuentra bien como todo lo demás del código—añadió ásperamente Pedro—paréceme que tiene que ser compadecido; es más, temo que algún día recurra á malas artes y las ponga en uso por su cuenta y riesgo.

—¡Pedro, repórtate!—exclamó severamente Enriqueta. D. Andrés no había contestado; limitóse á decir, como hablando consigo mismo, mientras se limpiaba el sudor que, sin saber por qué, habíale inundado la cara.—¡Está loco, está loco!—y fué á sentarse junto á Manuel. Este y Carmela dejaron de mirarse. Habíase echado á reir Pedro y contestó á la señora de Saldívar.

—A fé, tía, no sé en lo que he faltado, confiésome pecador de todas maneras, pido perdon con el alma; pero tengo aquí una idea en la que no cejaré nunca—Pedro se golpeó la frente con las dos manos—y es esta idea, que quien me la hace me la tiene que pagar, sin

llegaron aquellos amores: se creía en el deber de descubrirlo, con artimañas si era necesario, puesto que tan oculto quería tenerlo Carmen. D. Andrés habia contestado á Pedro.

—Que me venzas necesito de otro modo; el código es una ley que instituyeron los hombres, es cierto; pero sabia y perfecta, hasta donde el humano puede serlo; es la única valla que á las pasiones y al crímen, por lo tanto, puede ponerse. ¿Se ha escrito así? pues á dejar las cosas como están y á respetar lo escrito.

—Pero D. Andrés, necesitamos tener en cuenta que una ley mal meditada, es amparo de criminales, fuente de cohechos y hasta sambenito de la honra.

—Es una ley instituida,—repuso D. Andrés adustamente.—Yo no reparo en otra cosa, sino en que se respete la ley.

—Tío,—replicó Pedro—usted pensará lo que guste: yo creo que hace bien el autor presentando ese drama...

—¡Judicial!—Concluyó D. Andrés con tonillo de sarcasmo.

—Aunque os ofendáis porque voy á interrumpiros, quiero tambien meter baza,—dijo Enriqueta conciliadoramente. D. Andrés y Pedro se quedaron mirándola.

—No es jactancia, pero oigo á ustedes hablar y es facil que comprenda, supliendo así lo que ignoro, que ese código de mis pecados—que no lo quiero ya puesto que os incomodáis por su causa—bueno, malo, superior ó como sea, resaltaría indudablemente como verdadero asombro de sabiduria y grandeza,

un despego injustificado, del cual protestaba el mismo Pedro en sus grandes ratos de reflexion sobre el asunto: en una palabra, que Pedro no amaba á su tío; respetábale, porque así comprendía que era necesario por lo mucho que siempre hizo por él; su tío le había sacado de la miseria; había devuelto su esplendor á Enriqueta haciéndola feliz; pero allá, en lo más recóndito de su pensamiento, siempre había algo que se levantaba en contra de aquel hombre generoso, siendo esto causa, para él inexplicable, de que encontrase agrado en discutir con él, tergiversar sus ideas, molestarlo en cuanto le era posible, hasta que una mirada suplicante de Enriqueta le contenía: y puede decirse que era esta sin igual señora la que los unía, por el amor que ambos le profesaban. Dolíase Enriqueta de aquello, amonestando á su sobrino y sermoneándole cuando tal sucedía y aun delante de D. Andrés, para que se metiese en respetos y no se saliera de quicio en sus elucubraciones, porque D. Andrés era bueno y á D. Andrés se lo debia todo: era metido Pedro en ajuste, pero le mortificaban mucho las "cosas" de su tío, á pesar de sus buenísimos sentimientos; eso sí, D. Andrés era benigno y mansejon, buen cristiano y amigo de todos, como en el capítulo que antecede expuse. Provenían estas dotes, indudablemente, de su alma bendita y su amor á las pragmáticas religiosas, pues ya sabemos que es la religion fuente purísima de claros pensamientos y santas obras; érase muy dado el excelentísimo señor á hermandades y cofradías: esto le tenía anualmente un costo que alcan-

cheramientos y apoderálose de la vía férrea en aquel punto estratégico.

La reunion de los republicanos.

Anoche, á las siete y media, los partidos republicanos de coalicion, federal y progresista, celebraron una reunion á que asistieron unas mil personas en la espaciosa nave del mercado de Capuchinas, que está destinado á Alhóndiga Zaida, con objeto de hacer la presentacion á los electores de la parroquia del Sagrario de los candidatos designados para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, por los partidos coaligados.

Presidieron el acto los presidentes del distrito de cada uno de los partidos, siendo por el republicano progresista D. Francisco Galvez Aragon y por el federal D. Manuel Alonso que lo hizo en sustitucion de su presidente don Camilo Barros, que por motivos de salud no pudo asistir.

D. Francisco Galvez abrió la sesion, haciendo con este motivo en forma elocuente la presentacion de los candidatos D. Pedro Pujol y Sola, D. Enrique Galvez Fernandez y don agustin Rodriguez Aguilera, y terminó excitando enérgicamente á todos para que en esta como en todas las ocasiones dieran los electores del barrio del Sagrario elocuente muestra de su independencia acudiendo con entusiasmo á los comicios en favor de la causa republicana. Las palabras pronunciadas por dicho señor fueron calurosamente aplaudidas.

Seguidamente ocupó la tribuna el conocido y consecuente republicano D. Manuel Porcel, el que con facil palabra elogió las condiciones personales de los candidatos y su fé política, exhortando á su vez á los republicanos del Sagrario para que con todo entusiasmo y entera decision hicieran cuantos esfuerzos les fuera dable por multiplicarse en el dia de la lucha, para conseguir la victoria que por legítimo derecho les corresponde. El Sr. Porcel fué tambien muy aplaudido.

Ocupó despues la tribuna el distinguido abogado D. agustin Rodriguez Aguilera, el que pronunció un verdadero discurso político, que repetidas veces fué interrumpido por los calurosos aplausos de la concurrencia, y en el que después de analizar con dureza y valentía el estado actual de la administracion de la provincia, expuso el programa, que dentro de la ley vigente, se proponia realizar, caso de salir vencendores, de acuerdo con el sentido moral que informan los principios de la democracia republicana.

Hizo después consideraciones acerca de la organizacion política de los partidos militantes y sus movimientos á raiz de la nueva ley electoral, declarando que solo los partidos genuinamente republicanos son los que buscan su apoyo en la opinion pública, á diferencia de los demas, que segun dijo solo se preocupan de mendigar el favor ministerial para entrar en el encasillado y poder contar de ese modo con los procedimientos de violencia que los gobiernos de la monarquía usan constantemente para sus deshonrosos triunfos. Dió término á su aplaudida oracion, excitando á los electores del Sagrario, para que no desmintiendo en las próximas luchas, sus éxitos anteriores, alcanzandos en los comicios, acudan poseidos de la entusiasta fé que siempre les ha distinguido en todos sus actos politicos.

Usó despues de la palabra el joven y fogoso orador don Enrique Galvez. Empezó diciendo que de buen grado se escusaría de hablar, por encontrarse algo resentida su salud sinó se le impusieran dos razones que no podia desatender. Era la una el deber que como candidato designado se lo demandaba y la otra el de encontrarse enfrente de los electores de su barrio que ahora como siempre habian concurrido en considerable número á los llamamientos de la defensa de la causa republicana. En elocuente periodo encareció la importancia del acto que á los partidos republicanos federal y progresista tocaba llevar á feliz término, ahora que la ley del sufragio daba á todos el derecho de ejercitar una de las funciones mas esenciales del credo republicano, apesar de que el gobierno, divorciado como está de la opinion, habia dado ya comienzo á su tarea de falsear la ley, ora eliminando millares de electores de nuestro partido, ora promoviendo esas contradanzas de municipios de su devocion para alcanzar por medios reprobados y bien conocidos de todos sus acostumbradas victorias que constituyen la mayor de sus afrentas.

Ocupose tambien del programa administrativo que se proponen desenvolver, dirigiendo acervas censuras á la administracion actual, y terminó excitando á todos los electores á que unidos como un solo hombre concurran á la lucha, recordando á este efecto el ejemplo que Sertorio citaba á sus soldados, de que del mismo modo que las cerdas de la cola de un caballo una á una podian romperse, cuando estas se unian no habia esfuerzo posible para su ruptura. (El Sr. Galvez fué entusiastamente aplaudido.)

La reunion, que terminó á las nueve, revistió importancia, no solo por el numeroso concurso, si que tambien por el entusiasmo que en todos los republicanos se reflejó.

Para el lunes próximo se ha convocado á los republicanos coaligados de la parroquia de San Ildefonso á otra reunion, que se celebrará en el Fomento de las Artes á las siete de su noche.

Desde Loja.

14 noviembre.

Los cambios bruscos de temperatura, tan frecuentes en esta época están produciendo catarros muy parecidos al *dengue*. No hay que decir que este año no se ríe nadie, como á los principios del pasado, al pensar en la *grippe*, sino que todos le han cobrado miedo y tiemblan á la sola idea de que nos visite este año.

—Las nubes han desaparecido por completo, dejando burlados á los labradores que ya empiezan á hacer malos augurios respecto al año que empieza.

—Hoy han comenzado las obras de reparacion de la carretera que tanta falta hacian y tan reclamadas han sido.

Nuestros plácemes á la corporacion municipal por el acuerdo.

—Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. José Navarro, que en compañía de algunos otros aficionados de Granada y de esta localidad, salió de madrugada para el cortijo próximo á Salinas, donde piensa pasar unos dias dedicado á la caza de conejos.

Sepelio. Anteayer fueron sepultados en el cementerio público, los cadáveres de seis hombres, dos mujeres y siete párvulos.

De estos dos han fallecido de angina diftérica y dos de viruela.

Carnizacion. En el matadero, se carnizaron anteayer once vacas, cuatro terneras y veintinueve carneros, á los precios medios de 1'57 pesetas el kilo de vaca y ternera y 1'46 el de carnero.

Peral.

Leemos en *El Heraldo de Madrid*:

"Ayer tarde, el ilustre marino ha visitado al ministro, pidiéndole el pasaporte para hacer á la mayor brevedad la entrega, y despues pedirá su licencia absoluta y pasaporte para regresar á Madrid, con objeto de defenderse ante el país, quizá en un manifiesto de las calumnias y ataques recibidos.

El señor Peral nos ha asegurado tambien que es falsa la carta que anoche publica *La Epoca*."

Periodo electoral.

Si la circular á los gobernadores sobre las próximas elecciones de diputados provinciales no se publica hasta el 18, como dicen algunos periódicos, resultará que el periodo electoral, es decir, la suspension del látigo administrativo, va á ser ahora de los más breves que se han conocido.

Calderon de la Barca. Mañana á las ocho de la noche dará uno de sus recreos la sociedad de baile *Calderon de la Barca*.

¡¡Atrás los jamones de todas clases!! ¡¡Paso á los legitimos de Trevelez!!

En la nueva tocineria de la plaza Bibarrambla núm. 1, los encontrareis á precios módicos.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

CHARADA.

En *dos* y *una* el ingeniero
suele tener *tres* y *dos*;
una y *una* dice el niño;
la *segunda* es negacion;
y el aguerrido romano
mucho de mi TODO usó.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: SOLFEO.

Cartera de un Oidor.

Juicio por Jurados.

Ante la seccion primera en union del Tribunal de Jurado del partido de Santafé, vióse ayer una causa contra María Rodriguez Aviles sobre robo frustado casa de Manuela Alcoba Moreno en el pueblo de Gabia Grande, la noche del 17 de diciembre pasado.

Despues de deliberar el Jurado, hicieron uso de la palabra el fiscal Sr. Hernandez Lobato y el letrado Sr. Vazquez, y la Sala impuso á la individua cuatro meses de arresto.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

Continua publicándose la ley electoral.

—Subasta de una caballeria en el Gobierno civil el 21.

—Registro minero «Gaspar.»

—Llamamiento de la Administracion de Contribuciones á don Diego Muñoz.

—Requisitoria del juez del Sagrario para la captura de Antonia Gomez Cortés.

—Cuentas del sobrestante municipal.

—Citacion del juez de Baza á José Munoz Carmona.

—Requisitoria del fiscal militar de Huelva referente á Salvador Morene Garcia,

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 15 los pagos siguientes:

Al ayuntamiento de la capital, premio recargos.

A don José Junco Clavero, premio cobranza.

A don Luis Rico, material administraciones subalternas.

A don José Cardenete, personal subalterna de Loja.

En el teatro.

El beneficio de Antonio Vico.

Brillante aspecto ofrecia anoche el coliseo del Campillo: en los palcos lucian sus encantos las hermosas granadinas, y en las butacas y demás localidades se estrechaba un público numeroso, que, no teniendo espacio suficiente, invadía las entradas y los pasillos del patio, ávido de presenciar el espectaculo y de tributar sus aplausos al eminente actor Antonio Vico.

La representacion de *Guzman el Bueno*, obra escogida por el beneficiado, fué de lo mejor que hemos visto en la temporada: todos los actores trabajaron con plausible emulacion, resultando el conjunto bello y artístico en extremo.

La señora Contreras, encargada del papel de *Doña María*, la infortunada esposa del héroe castellano, estuvo feliz en el desempeño de su cometido, escuchando nutridos aplausos: la señorita Cobeña dió gran realce á su papel de *Doña Sol*, distinguiéndose en la escena que en el primer acto tiene con *Don Pedro*: este papel estuvo á cargo de don Antonio Perrin, é inútil es consignar que el inteligente actor se portó tan bien como acostumbra, siendo muy aplaudido: tambien lo fué muy merecidamente el Sr. Herrera, que estuvo acertadisimo en el papel de *Nuño*.

Cuanto pudieramos decir del legítimo triunfo que obtuvo anoche Antonio Vico resultaria pálido ante la realidad. Desde que se presentó en escena hasta que terminó la obra el actor insigne no vivió más que dentro de la creacion dramática, ni dejó de estar un momento inspirado y feliz, grande como el personaje que personificaba, sublime como el heroismo que brilla en la hermosa produccion de Gil de Zarate.

La arenga del primer acto, las dramáticas escenas del segundo y tercero, el monólogo del acto final y la escena terrible del sacrificio de su amor en aras de la patria, diéronle ocasiones repetidas de poner á prueba su genio y sus condiciones artísticas, y á fé que Vico se supo mantener durante toda la obra á la altura de su fama. Su dolor fué indefinible, su desesperacion fué sincera, su heroismo fué grandioso y su triunfo tan señalado que indudablemente guardará de él siempre grato recuerdo su corazon.

Al terminar el drama, entre los nutridos aplausos y bravos de la concurrencia, los actores tuvieron que presentarse repetidas veces en escena. Vico, entonces profundamente emocionado se adelantó al público y leyó la siguiente bellísima poesía, que ha inspirado al actor insigne su amor á Granada, y en cuya composicion dá su más tierna despedida á la ciudad de los cármenes:

¡Hermosa ciudad de ameros
donde sin duda Dios quiso
formar otro paraiso
de luz, plantas y colores!...
Mansion, del arte dechado,
que cuentas en tus victorias
y tradicionales glorias
el más sublime reinado:
y esa tu Alhambra y sus flores
y tus cármenes hermosos;
y esos mil bosques umbrosos
de mágicos resplandores;
¡allí, do el iris caldea
con zafiros y topacios
los diminutos palacios
del ruiseñor que gorjea!...
¡Allí, donde el Sol ardiente
derrama su lumbre para
sobre la red de verdura
argentada y trasparente!
¡Sobre ese fanal grandioso,
sueño de la fantasia,
mundo de la melodia
y éxtasis del religioso!
En tu cuesta de Gomeles
y en tu torre de la Vela,
jigantesco centinela
de huries y de donceles.
En tus primores caludes
y en tus airosos minares,
y en tus muros seculares
de encaje afiligranados.

zaba á unos cuantos miles de duros, pero ¿qué importaba, si era á cambio satisfecha la aspiracion de su espíritu bondadoso y cristiano? Y no era exceso dos ó tres mil duros, en un año, entre asilos, calamidades públicas, vestidos para la Vírgen, hospitales, procesiones, rifas de beneficencia—que en Madrid se saben hacer con mucho provecho para los que necesitan—y otras muchas cosas en contacto con la fé y la caridad y todo lo perteneciente á las pragmáticas evangélicas, instintos tan piadosos, que ayudaron al mejoramiento de su fama que era muy grande; asistía á misa todos los domingos y fiestas de guardar, confesaba y comulgaba á menudo y tampoco eran sus expansiones religiosas, míseros alardeos hipócritas y no sentidos; porque en horas extraordinarias de la noche, se consagraba solícitamente á lecturas místicas que casi le llevaron al ascetismo: entregábase á las prácticas de la religion como amante ferveroso en brazos de la púdica doncella de su enamoramiento, y gracias á que me callo y no digo que en algunas ocasiones acudió á las disciplinas, para darse fuerte, y purificarse en lo posible con martirio de la miserable materia: me callo esto, pues, temiendo que alguien dude de mi veracidad; pero con lo anteriormente dicho me parece bastante para que el lector se figure hasta qué punto llegaría el encono de D. Andrés—si de asuntos literarios se trataba—contra los dramas problemáticos y terribles de la escuela moderna, que se habia inventado, según el respetable hombre, para extravío y pervertimiento de una sociedad que iba en camino de la catástrofe.

Ya dije que D. Andrés habia preguntado á Pedro por el drama estrenado.

—Muy buena obra—contestó Pedro.—¿Usted no conoce nada de ella?

—No, á fé; pero sé que hay en esa produccion un código que nos sobra, ó debe sobrar al menos, cuando tan horripilantes comentarios se hacen de él: con mucho cieno y muchos conflictos judiciales, es bueno cualquier drama.

—Tío, usted no comprende lo que el autor combate en esas obras de que usted tanto reniega; si lo comprendiera debidamente, no se explicaria de ese modo, porque es en verdad la defensa del código lo que se hace: como cosa de hombres, es imposible que sea perfecto; esas imperfecciones es preciso buscarlas, señalarlas para que se corrijan.

—Y cómo; ¿enseñando el vicio?

—De ninguna manera; se funda en el deseo generoso que ya dije: indícase así con ejemplos naturales, los resultados funestos que puede tener para la sociedad, la imperfeccion de una ley.

Sin decir una palabra Manuel, devoraba con los ojos á Cármen: Enriqueta seguía escuchando atentamente á los que discutían, y observando al mismo tiempo que Carmen correspondía á las miradas de Manuel: cerciorábase de que entre los dos había inteligencia, extraña por completo á la que debía existir entre ellos, por la posicion que Manuel ocupaba en la casa; pero Enriqueta habíase propuesto llegar hasta lo último; comprendiendo que Carmen y Manuel se amaban, queria saber á qué altura

que yo me ande con estudios de código é invocaciones de justicia.

—Que se ha cerrado la discusion,—dijo Enriqueta sonriente y poniéndose un índice sobre los lábios.

—Siempre igual,—gruñó D. Andrés, aludiendo al intransigente sobrino. Este se acercó á Enriqueta.

—La doy por cerrada, tía; ¿cómo no obedecerte? Tu hermosura lo alcanza todo.

—¡Ay, mira, mira, suspende requiebros, hijo! allí tienes á Carmen, vete con ella y alégrala hombre, que está muy triste—Pedro se fué hácia Carmen, y Enriqueta adonde estaba su marido; al pasar junto á Manuel, le miró bondadosamente; le creyó en gran manera afligido y el color arrebatado de su cara, parecia rebelar las huellas de reciente y grave disgusto: "¡válgame Dios, que haría ella para labrar la dicha de aquellos seres á los que tanto adoraba! ¡Y Carmela! ¡Carmela, tan delicada como se iba poniendo!" Sentóse entre Manuel y D. Andrés y miró con interés al último; se fijó en ella el esposo y encontró las pupilas de su mujer; aquella mujer, buena siempre, solícita, estremosa ..

—Andrés,—dijo ella temblando.

D. Andrés la estrechó las manos conmovido.

—Tenemos que hablar.

—¿De qué?—preguntó D. Andrés como sobrecogiéndose.

—De Carmen.

El, suspiró dolorosamente. —Bueno, no

En esa vega florida
de avasallador paisaje
inundada del celaje
que la dá vigor y vida!..,
En esa Sierra Nevada
que festonea tu cielo...
¡perenne titan de hielo
para la mente abrasada!
¡Y en cuanto abarca y rodea
tu fantástico recinto,
se vé el soberano instinto
del Dios divino que crea!...
Perdona aquí, si atrevido
hoy te importuna mi acento;
que aguardaba este momento
para abrir el pecho herido;
hoy, que próximo á partir
de las playas españolas
árbitro haciendo á las olas
de mi hogar y porvenir...
¡por si el destino inhumano
al negro abismo me lanza
y mi postrera esperanza
se hunde en el fiero Occéano,
quiero expresarte en mi anhelo,
¡ay mi Granada querida!
con mi última despedida
mi asombro y mi desconsuelo:
que en esta pobre poesia,
por su verdad y su fondo
¡vá el sentimiento más hondo
que existe en el alma mia!

Al terminar la lectura, la ovacion fué ruidosa y prolongada, siendo aclamado con entusiasmo el eminente actor, que aun tuvo que salir repetidas veces á escena, recibiendo varios presentes de sus amigos y admiradores.

La representacion de anoche fué en suma una brillante solemnidad artística, de las que no se olvidan facilmente porque dejan largo tiempo en el corazon el dulce consuelo de que aún hay público para el arte y aplausos y coronas para el genio.—C.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, dos tarde.

«El Liberal» publica un artículo titulado «La decepcion en Barcelona,» en que expresa la mala impresion que ha causado el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la capital del Principado.

Añade que el jefe de los liberales ha perdido la voz al ser abrazado por el general Martinez Campos.—M.

Madrid 14, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76'00
4 por 100 Exterior.....	76 95
4 por 100 Amortizable.....	88 50
Cubas.....	102 10
Banco de España.....	405 50
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	75'97
4 por 100 Exterior.....	77'07
Cubas.....	101 62
Ferrocarriles del Norte.....	74 40
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 00 Exterior.....	00 00
4 por 100 Turco.....	00 00
Acciones de Rio Tinto.....	00 00
Acciones de Panamá.....	00 00

Cambios.

Lóndres, 30 dias vista.....	25'73
Lóndres, 60 dias vista.....	00 00
Lóndres, 90 dias fecha.....	25'35
París, á la vista.....	1'50
París, 8 dias vista.....	1 40

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Lóndres.)

Madrid 14, ocho y media noche.

Ha fallecido el obispo de Badajoz.

Se han firmado las bases para la reorganizacion de las Cámaras agrícolas.

El señor Peral salió para Cádiz con objeto de formar inventario del submarino y hacer su entrega.

A la estacion fueron á despedirle considerable concurrencia, que entusiasta le aclamó.—M.

Madrid 14, nueve noche.

Cerca de Gnoreubion naufragó un vapor mercante de matrícula inglesa.

Iba cargado de trigo.

De las diez y ocho personas que lo tripulaban murieron dos, salvandose las restantes.

El general Blanco se ha encargado de la Capitanía general de Barcelona

Martinez Campos regresará el domingo á Madrid.—M

Madrid 14, once noche.

Amplio las noticias que he trasmitido en otro despacho, referente á la despedida del Sr. Peral.

Ocupaban el anden más de dos mil personas, muchas de ellas con banderas, en las que se leian patrióticas inscripciones.

Despues de repedidos vivas al inventor del submarino, pidiose con insistencia que éste hablara

El Sr. Peral, emocionado, dió las gracias por las muestras de simpatía y afecto que le dispensaban.

Al partir el tren repitiéronse los vivas á España y á Peral, que, asomado á la ventana del coche, hacia demostraciones de despedida.—M.

Madrid 14, once y media noche.

En San Petersburgo se ha presentado la viruela con caracteres alarmantes

Segun los telegramas que se reciben, pasa de diez mil el número de atacados.

Empeora la situacion económica en Buenos Aires.

Los ánimos están muy excitados.

Se teme una nueva revolucion.

M.

Madrid 14, doce noche.

Al pasar un tren por el puente de madera de California, hundióse éste, destrozándose los wagones y ocasionando cuatro muertes.

Los heridos pasan de ciento.

M.

Madrid 14, doce y media noche.

Se habia dicho en Barcelona que el señor Sagasta iba á ser objeto de una silba por parte de los estudiantes conservadores.

Para desmentir este rumor, hoy han publicado una protesta los alumnos de la escuela de ingenieros industriales.

Los generales de la guarnicion de Barcelona, han obsequiado esta noche con un banquete de despedida al general Martinez Campos.

M.

Cartas

Madrid 13 de noviembre de 1890.

Desde el momento en que Alonso Martinez ha pasado las citaciones á los individuos de la Junta del censo para reunirse el lunes, no faltan políticos que creen que en la próxima semana se cae el gabinete. La noticia de que el indicado señor piensa visitar á la reina uno de estos dias, se ha acogido muy bien entre los liberales.

Siguen en el órden del dia los comentarios al discurso de Cánovas que la prensa alaba y critica segun el punto á vista del observador. Hay quien afirma que llevar el tema socialista al Ateneo, siendo su autor presidente del Consejo de ministros, equivale á conceder importancia á ese nuevo elemento de nuestra sociedad y darle alas para que trabaje y engrose sus filas, bastante exiguas entre nosotros á juzgar por las manifestaciones de mayo próximo pasado. Entre el grupo de los economistas que concurre de ordinario á la casa de la calle del Prado, germina la idea de combatir el principio y desarrollo de las ideas que Cánovas vierte en su discurso usando de la palabra en la seccion de ciencias políticas y morales. Si esto ocurriera habria animacion en unos debates que cada año decaen visiblemente.

La guerra entre liberales y conservadores no cesará por lo visto jamás. Los amigos de Sagasta censuran las complacencias que los zorrillistas tienen con los conservadores, y el órgano de Castelar, en vez de aplaudir la idea que se atribuye á Ruiz Zorrilla de volver á España en ciertas condiciones, procura dificultades para que el anuncio no se realice. Hay quien supone que así que se dé la amnistía y los oficiales emigrados vuelvan á las filas, el jefe de la revolucion, sin desprenderse de su tendencia revolucionaria volverá á España y tomará asiento en el Congreso, si sale como se presume diputado por Madrid. Veremos en qué paran todas estas noticias que me parecen de origen congetural.

Se ha comentado mucho esta tarde el aumento del número de los diputados que darán en las próximas elecciones las provincias antillanas. Entre Cuba y Puerto-Rico tenemos cerca de cincuenta individuos en el Congreso. El número de senadores no se altera. Pronto saldrá el decreto reformando la actual division territorial electoral. De esto se ocupó el Consejo de ayer á última hora y el que la Reina ha presidido hoy. El ministro de la Gobernacion ha manifestado á la Soberana que la situacion de las cigarreras mejora, que se habilita aprisa el palacio de la exposicion de Bellas Artes para que en él trabajen, y que amen de pagarles el jornal la Tabacalera, reciben buenos donativos. Hoy han recorrido muchas calles de Madrid comisiones de cigarreras demandando socorros, y ya encuentran bien dispuestas á las almas piadosas y benéficas, como que si este movimiento sigue, saldran muy bien libradas.

Peral sale mañana para San Fernando á hacer entrega del barco submarino. Se insiste en creer que pedirá su licencia absoluta para luego escribir sobre su invento con entera libertad.—El poeta Zorrilla mejora de dia en dia: si no fuera el estado del corazon se hallaria y fuera de peligro.—Ha fallecido en París la duquesa de Malakof, hermana del literato D. Juan Valera.—Empiezan á sonar nombres de generales para cubrir la vacante de presidente de la Junta consultiva de guerra que deja el Sr. Terreros, cuya dimision ha sido admitida en vista de su imposibilidad temporal para el trabajo.

Se habla de un proceso contra el senador señor Ruiz Martinez por haber empleado en el telegrama que dirigió á Silvela la frase de vergüenza nacional que usó Sagasta en su discurso de Zaragoza.—En los centros ministeriales no hay noticias de importancia.—En los centros científicos reina por las noches animacion: Carracido inauguró anoche las conferencias en el Fomento de las Artes.

Se perdió el barco de guerra inglés (crucero de primera) ahogándose cerca de 300 hombres, cerca del cabo Finisterre.—Otro barco se perdió en el Danubio (Hungria), pereciendo 70 pasajeros.—De politica extranjera diré que no ocurre novedad.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2841 fanegas. Entrada de hoy, 320 id. Total existencia de hoy, 3161 id.—Venta: á 40 pets. 25 cts. la fanega 16 fanegas. A 40 pets. 50 cts. id. 25 id. A 10 pets. 75 cts. id. 49 id. A 14 pets. 25 cts. id. 174 id. A 11 pets. 50 cts. id., 69 id. A 12 pets. 00 cts. id. 37 id. Total vendido, 367 fanegas.—Balance: Existencia, 3161 fanegas. Vendido, 367 idem. Sobrante para manana, 2794 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 50 cénts. á 12 ptas. 00 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'43 pesetas; vaca, á 1'64 id.; ternera, á 1'64 id.

CULTOS.

Dia 15.=San Eugenio arzobispo de Toledo y patron.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Maria Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á Nuestra Sra. de la Antigua; á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. En las Capuchinas á las ocho misa cantada; á las cuatro la novena de Sta. Gertrudis, predica don Mariano Maeso.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devocion del mes de Animas. La misma devocion se hace en la iglesia de Sta. Ana á las ocho y á la oracion.—En la iglesia de Ntra. Sra de Gracia á las ocho y media misa cantada y á las cinco rosario, salve y letania.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Zafra y Comendadoras rosario, salve y letania.—En las Carmelitas descalzas á las ocho misa y comunion; á las cuatro duodenario de Santa Teresa, predica don Maximiano Rincon.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Ntra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico.

1.° Sinfonía.
2.° Estaeno del drama en tres actos titulado LA REDENCION EN LA CULPA.
3.° El juguete cómico en dos actos DE CACERIA.

A las oche.

Entrada general, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

El radio de accion curativa de la «Emulcion Scott» es limitado Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella.

(Evitense las imitaciones fraudulentas)

Sres. Scott y Bowne. Málaga 28 mayo 1887

Certifico: Que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsion Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de higado de bacalao, recogiendo resultados ventajosisimos, especialmente en la astenia, clorosis, caco quenia, escrofulismo, linfatismo, etc. etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.

Director de las Casas de Exposicion, primer médico de la Armada.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupcion fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiracion de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Cerzo Gonzalez

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

El dia 22 del corriente y en subasta judicial que tendrá efecto ante el Sr. Juez del Campillo, se enagena una casa situada en esta ciudad calle de las Rejas número 4. Los titulos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Escribania de don Pedro Blancas.

LA MAGDALENA

Fábrica de alfombras de esparto y pita.
Mesones 49. *Granada.*

Persona práctica en teneduria de libros, que dispone de algunas horas libres, desea dedicarlas al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos. Informarán, Principe 1 y 3, tienda de tejidos de Manuel Saenz, 6 Zacatin 4, sombrereria de José Jimenez.

SOMBRERERIA DE A. ALHAMA

Habiéndose recibido los grandes surtidos para la próxima estacion de invierno, lo participo á mi clientela y público en general para que pase por este establecimiento y vea las novedades recibidas en Sombreros y Gorras.

Sombreros última moda, clase X ingleses á ptas 15.	Gorras de niño.—Boinas-fantasia, surtidas en telas y formas, de gran gusto.
Sombreros última moda, clase 1.ª ingleses, á ptas. 12 50.	Gorras de niño, últimas formas, con visera; bastante surtido.
Sombreros última moda, clase 2.ª, ingleses á ptas 10	Gorras de hombre, inglesas, francesas y del país, infinidad de formas.
Sombreros última moda, clase 3.ª, ingleses, á ptas 7 50.	Gorras de cazador, pasamontañas y de viaje, de todos caprichos
Sombreros flexibles en todas formas y colores variedad extensa.	Gorras para comerciantes, despacho y de cuantas clases se deseen.

Esta casa confecciona una clase de *sombreros* especial, llamada de Camisa Francesa, en todas las formas de novedad y surtidas en colores, clase que por su solidez y duracion lo garantiza la casa por un año

ADVERTENCIA—Esta clase de sombreros tiene la ventaja sobre los demás que aunque se aplaste la copa no se rompe, no le sale la goma y que se puede reformar.

Se admiten encargos en toda clase de sombreros y se despachan en el mismo dia.

NOTA.—Para los encargos de fuera les advierto, para que las medidas sean exactas las tomen de largo y ancho por centímetros.

ZACATIN 44 **GRANADA** **PRECIO FIJO**

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Sombrerería y cerería

AL POR MENOR

calle de Salamanca, núm. 20, frente á la relojería del Sr Sanchez

Se vende cera pura de abeja á 8 y 1/4 reales libra.

Los sombreros se venden sumamente baratos.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891

correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispados de Guadix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Viuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, segun su importancia.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Teneder de libros, Un jóven que recientemente ha obtenido calificacion y título de Teneder de Libros, se ofrece para colocarse en cualquier almacen ó fabrica por honorarios módicos.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármen nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronacion, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razon.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para usos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falicita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL **VINO DE BUGEAUD** SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.
MODIFICAN la ESPECTORACION.
CORTAN LOS SUDORES.
ALEJAN LA CALENTURA.
ALZAN LAS FUERZAS.
ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Grageas Viriles (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas de Serrallo, (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un ponedor ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas.

El Antiséptis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

CATARROS.
HERPES
SIFILIS.
FLUJOS URETRAAES Y DE LA MATRIZ
FLUJOS OCULARES BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antisepsis es el reparativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

8 pesetas frasco.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envio por correo prèvia remision importe al "Instituto Audet» Madrid.

Piano manubrio.

Se alquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con su dueño, San José Baja, 28.

Se arrienda en Iznalloz el molino llamado de la Puente, de dos paradas, con abundante agua de propiedad.—Para más informes, los darán en la casa indicado el molino.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de Jardines. Tiene jardin y agua corriente.—Las llaves, Buen Suceso, 4.

Se traspasa una tienda de comestibles, situada en la placeta del Realejo alto, núm. 4.—En la misma darán razon.

A voluntad de los herederos de don Antonio Lopez Borja y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 15 de noviembre á las doce de su mañana, en la escribanía de D. Ricardo Sanchez Ramos, donde se encuentra el pliego de condiciones, se enagena la casa núm. 40 situada en la cuesta de la Alhacaba.

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros, 7, darán razon.

Se vende una estufa sin haberla estrenado, en precio módico. Calle de Gracia, 43, de doce á tres.

Nodriza, primeriza, con leche fresca, para su casa.—Darán razon, Elvira, 53.

SERVICIOS

de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 14, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 29 de de Málaga y el 1.° de noviembre de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes á la Habana, tercera, 35 duros.

Pasajes de tercera á Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thès.

27 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, nùms. 18 y 20,

MADRID.

SI QUEREIS AUMENTAR

mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero» de París que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envio gratuito durante un mes, dirigiéndose á la direccion, 30, Faubg Montmartre, Paris.

Ama de cria, viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle estrecha de la Tinajilla, núm. 5.

Nodriza primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, posada del Aguila, Joaquin Alvarez Lopez.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia.

Moquetas, desde 7 reales vara.

Interesante á los comerciantes.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para cura IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — *Topico excelente contra los* CALLOS, OJOS-de-POLLO. — *Se halla en todas las Farmacias.* (Exijase nuestra firma).

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con tè, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 16; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, conserva y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmr, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD